



Expediente: 246/23-I1

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ DELGADO CLODOMIRO ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DELGADO, CLODOMIRO ANTONIO-DEMANDADO

27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 246/23-I1



H20461555581

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ DELGADO CLODOMIRO ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 246/23-I1.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 24 de agosto de 2026.

Agréguese bono de movilidad digitalizado: -Fecha: 21/08/2026 - 27318093224 BALZARINI TORRES VANESA ELIZABETH -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 387406694 -Monto: 8624 y Córrese traslado a la parte demandada por el término de 5 (cinco) días de la planilla de actualización de honorarios presentada por la letrada BALZARINI TORRES,VANESA ELIZABETH. La misma se encuentra incorporada en el expediente digital para la toma de conocimiento en fecha 21/08/2026, y podrá ser consultada en la web [justucuman.gov.ar](https://www.justucuman.gov.ar). SBS.

Actuación firmada en fecha 25/08/2026

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.